

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS
CÓRDOBA**

QUIBDÓ - CHOCÓ – COLOMBIA

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA OPTAR POR EL CARGO DE
RECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS
CÓRDOBA”, PERIODO 2022-2024**

“LA UTCH ACADÉMICA, UNIDA E INCLUYENTE”

DE:

ANA JULIA HIDALGO RUIZ

QUIBDÓ, 26 DE OCTUBRE DEL 2021

PROPUESTA PROGRAMÁTICA DE LA PROFESORA ANA JULIA HIDALGO RUIZ, PARA OPTAR POR EL CARGO DE RECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA”, PERIODO 2022-2024

“LA UTCH ACADÉMICA, UNIDA E INCLUYENTE”

(ANA JULIA HIDALGO RUIZ)

Bien sabemos que, **el Recurso Humano es fundamental** para la transformación y desarrollo de cualquier Institución, Pueblo o Nación del Mundo. En consecuencia, desde el primer día de la posesión, iniciaremos a gestionar e implementar procesos de integración, buen trato y relaciones interpersonales con Estudiantes, Profesores, Consejeros, Directivos, Administrativos, Egresados, Empleados, Trabajadores, Servicio generales, Representantes, Autoridades, Coordinadores, Jefes, Agremiaciones, toda la Familia universitaria, La Comunidad, Dirigentes y Entes locales, Nacionales e internacionales, en aras de construir un “**Plan de Mejoramiento Integral de la Universidad Tecnológica del Chocó**”, a nivel de todas sus Sedes: “**Principal, Regionales y Subregionales**”; el cual se orientará por las siguientes actividades, estrategias y retos, entre muchos otros que se propongan:

1. PROPÓSITOS GENERALES

1.1 Repensar, fortalecer y reorientar la **Universidad Tecnológica del Chocó** para enfrentar, resistir y superar los grandes retos, desafíos, metas, logros, controles y cambios que exige el Mundo global y moderno, sin perder nuestros compromisos, autonomía, diversidad, identidad, sentido de pertenencia y amor al Chocó, a Colombia y al Mundo.

1.2 Avanzar significativamente, hacia el Mejoramiento y Posicionamiento sistémicos y continuos de la UTCH, especialmente en Docencia, Investigación, Extensión e Imagen, a fin de contribuir de manera más equitativa, eficaz y eficiente, al crecimiento y desarrollo integral y armónico del Chocó, Colombia y gran parte del Mundo.

1.3 Contribuir significativamente a la **Formación de Estudiantes, Profesionales y Ciudadanos** éticos, académicos, emprendedores, crítico-constructivos,

autónomos; pensantes, inteligentes, dialécticos; capaces de coadyuvar a la transformación de sus comunidades, contextos y entornos locales, nacionales e internacionales.

1.4 Rescatar, fomentar y democratizar “**LA ACADEMIA**”, de manera integral y constante, por ser el Eje central y transversal de toda Institución educativa.

2. VALORES Y PRINCIPIOS

Fomentar permanentemente: equidad, eficiencia, eficacia, ética, trabajo en equipo, responsabilidad, respeto, urbanidad, armonía, inclusión, cooperación, interacción, identidad y sentido de pertenencia; control y autocontrol; solidaridad, reconocimiento, amor a la UTCH, al Chocó, a Colombia y al Mundo.

3. ANTECEDENTES Y APORTES HISTÓRICOS

3.1 Conservar, mejorar y reconocer **todo lo bueno y significativo que hayan construido** y proyectado las anteriores Administraciones, Estamentos, Agremiaciones, toda la Familia universitaria y otros Gestores, Sectores e Instituciones del Chocó, Colombia y el Mundo.

3.2 Poner todo ese Legado histórico, académico, cultural, etc., al servicio de las presentes y futuras generaciones.

4. GESTIONES Y ACTIVIDADES PARA CONTROLAR RIESGOS PRESENTES Y FUTUROS

4.1 Procurar, en lo posible, que todos y cada uno de los Miembros de la Familia Universitaria y demás Entes locales y nacionales, relacionados con la UTCH, **cumplamos nuestros deberes y funciones**, y de igual forma, **reclamemos nuestros Derechos** y demás garantías, pactos, beneficios, etc. que legalmente hemos adquirido.

4.2 Fomentar la **Cultura de Planeamiento participativo, estratégico, sistémico**, equitativo, eficaz, eficiente y ético, en toda la estructura universitaria.

4.3 Asignar a las Dependencias y a sus Autoridades académicas, directivas, administrativas, Jefaturas, etc. **mayor Descentralización administrativa y presupuestal**, recurso humano, logístico, técnico, tecnológico, etc. necesarios para proyectar e implementar los **Planes de acción, Planes operativos, etc.** de manera más equitativa, democrática, efectiva, productiva y oportuna.

4.4 Realizar toda gestión y acciones pertinentes, para garantizar, “a tiempo”, el **cumplimiento de compromisos económicos y financieros** adquiridos por la

Universidad, dentro y fuera de ella; en especial, los salarios de los Empleados, los Profesores, Trabajadores, Contratistas, Servicios generales, Jubilados, Pensionados, Pagos a terceros, etc. sin distinción, preferencias, ni discriminación. Asimismo, implementar y extender políticas y gestiones para el fomento racional y ético de las Rentas propias y otros recursos pertinentes y legales.

4.5 Actualización y mejoramiento frecuente del Sistema de comunicación, información y control, exigidos por la Universidad y las Instituciones locales, nacionales e internacionales, en consonancia con la Constitución política de Colombia y la legislación universitaria, en aras de avanzar significativamente en procesos y resultados en Docencia, Investigación, Proyección, evaluación, creación de programas, renovación de Registros calificados, Acreditación de programas y **Acreditación institucional de Alta Calidad.**

4.6. Fomentar el buen trato, las **Relaciones interpersonales**, trabajo en equipo, intercambios, etc. entre los diferentes Estamentos, Organizaciones en la UTCH y las demás Instituciones y Estructuras locales, nacionales e internacionales. En consecuencia, se apoyará la libre expresión crítico-constructiva. De igual forma, se corregirá comportamientos de odio, divisionismos innecesarios y demás actitudes que afecten las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales y el avance integral de la **UTCH.**

4.7. Fomentar **Procesos de Articulación**, cooperación e intercambios, a nivel de: **“La Relación Universidad, Empresa y Estado”**. Igualmente Nos articularemos con los diferentes sistemas, Ciclos y niveles de Educación, iniciando con la Educación familiar y Preescolar, hasta el más alto grado de la misma. También con Instituciones y Organizaciones públicas, privadas, comunitarias, etc, locales, nacionales e internacionales.

4.8. Implementar urgentemente **La Ley Anti trámites** y demás jurisprudencias, reglamentos, avances técnicos y tecnológicos, que tanto exige la celeridad del Mundo moderno, para obtener procesos y resultados administrativos, mucho más ágiles y operativos.

4.9. Apoyar toda clase de actividad que contribuya significativamente al **Mejoramiento de Exámenes Institucionales**, pruebas locales, de Estado, internacionales, entre muchas otras.

4.10 Gestionar e incrementar **Procesos de formalización** del Profesorado, Directivos, Administrativos y Empleados de la Universidad, entre otros.

4.11 **CREAR UN BANCO DE DATOS E INFORMACIÓN:** para toda la Familia universitaria, otras instituciones y comunidades; sobre Ofertas y oportunidades de Becas, Intercambios, Eventos Académicos, Empleo, Trabajo, Emprendimientos, Convocatorias, Estudios, etc., a nivel local, nacional e internacional.

4.12 Procurar que los Estudiantes y demás Estamentos cuenten con Bienestar, mayor y mejor atención, en sus procesos, trámites y gestiones académicas, seguridad social, y otros beneficios, a muy bajo costo.

4.13 Fomentar las Prácticas académicas en el Chocó, Colombia y, en ocasiones, en el extranjero. Igualmente, la UTCH debe tener mayor presencia misional en el barrio y Comunas de Quibdó y los demás Municipios.

4.14 Ofrecer a la Comunidad, a Colombia y al Mundo, cursos de formación y actualización permanente, continuos y modernizantes, en especial, en lo que atañe a **Escuelas de formación de Padres de Familia**, Educación continua, etc.

4.15 Propondremos al Ministerio de Educación nacional, la implementación de un **“Ciclo básico estratégico para toda Colombia”** en cada nivel de Educación, priorizando la Cátedra y la práctica de Emprendimientos, virtualidad, producción y comprensión oral y escrita de la lengua materna y otras lenguas, lo cual, consideramos esencial para enfrentarse a toda la actividad académica y profesional, y a la identificación de nuevas alternativas y competencias laborales, que tanto requiere el Mundo actual.

4.16 Rescatar las **Unidades de orientación psicopedagógica y profesional**, las cuales, otrora, contribuyeron mucho a la estabilidad psicoafectiva de Estudiantes, Egresados, Ciudadanos; resolución de conflictos y otros grandes flagelos y problemáticas que afectan a las comunidades.

4.17. **ASESORAR Y ORIENTAR** todo tipo de iniciativa, proyectos, sueños, retos, ideales, que hayan tenido y tengan los Estudiantes, a fin de que, durante su formación académica fortalezcan otras alternativas emprendedoras, paralelas a su carrera, y así logren enfrentarse más seguros a la vida profesional.

4.18 **BIENESTAR UNIVERSITARIO:** organización, fortalecimiento y fomento permanente de las iniciativas, actividades, proyectos, Planes de acción, Planes operativos y otros aspectos de Bienestar Universitario, de tal forma que impacten a todos los Estamentos, Familia universitaria y gran parte de la Comunidad, tanto en la Sede principal, como en las demás Sedes regionales y subregionales.

4.19 Implementar políticas que fortalezcan la Multiculturalidad, Equidad de género, Relaciones interétnicas, apoyo a discapacitados y otros sectores.

4.20 Fomentar debates, discusiones, la **Libre Expresión** y participación de toda la **Familia universitaria** y demás Ciclos Educativos, Diálogos intergeneracionales, sobre transformación, Crecimiento, Desarrollo, Valores, Respeto y Reconocimiento a la UTCH, otras Instituciones, al Chocó, Colombia y el Mundo.

4.21 Construir y proyectar la mayor parte de las Reformas y Cambios estructurales de la UTCH, preferiblemente, **de las Bases hacia arriba**. Propuesta ésta que haríamos también a todo el Chocó y Colombia.

4.22 Realizar periódicamente procedimientos, procesos formales de Evaluación y Autoevaluación de todas las actividades, compromisos, metas y logros, preferiblemente con la participación interestamental, intergremial y otros Entes, cuando sea necesario.

4.23 Organización, control, protección, supervisión e inventarios periódicos y exhaustivos de todos los bienes, recursos, legados materiales, académicos, culturales, espirituales, etc. de la Universidad.

5. PROYECCIÓN, MODERNIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UTCH

5.1 **Como proyección académica se propone:** Gestionar **Alianzas Estratégicas** locales, nacionales e internacionales para ofrecer en la UTCH: Diplomados, Pregrados, Postgrados y Doctorados en “**Administración, aprovechamiento y fomento de la Biodiversidad**”. Gestionar e implementar la “**Carrera de Medicina con énfasis en Enfermedades tropicales**”, la cual, ha sido uno de los grandes anhelos que, durante más de tres décadas, hemos tenido los Estamentos de la Universidad. Apoyo académico integral a Proyectos, Macro proyectos y Planes de mejoramiento de la Región, del Pacífico y otras Regiones de Colombia, siempre y cuando favorezcan de manera impactante a las Comunidades de su área de influencia. En el mismo orden de ideas, la UTCH debe estar atenta a participar en procesos de actualización, adaptación de infraestructuras y preparación de toda la Familia universitaria, para enfrentar los riesgos, cambios y tendencias que, a raíz de la Pandemia y otras problemáticas mundiales, obligan a las Instituciones, Empresas y Comunidades a introducir grandes cambios comportamentales, estructurales, logísticos, técnicos, tecnológicos, etc.

5.2 Procurar que, en lo posible, la Universidad tenga Representación en muchas Instituciones y “**Organismos académicos y de Poder**” a nivel local, nacional e internacional.

5.3 Reemplazar, en todo cuanto sea posible, **LAS TESIS DE GRADO, POR PROYECTOS DE VIDA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS**, sin que pierdan su rigor académico, metodológico, investigativo y/o científico, cuyo planeamiento y diseño deberán iniciar desde el primer o segundo semestre de cada carrera.

5.4 Revisar, fortalecer e implementar Políticas, Proyectos, Estrategias y Acciones que contribuyan a la transformación, crecimiento, intercambio, Desarrollo integral,

armónico; liderazgo de los jóvenes y su relación con las demás Generaciones, Pueblos y Naciones.

5.5 **Fomentar la Movilidad Académica**, el Intercambio Educativo e Investigativo, en doble dirección: “**De adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro**”.

5.6 Modernización, Actualización y Optimización de todos los soportes de plataformas virtuales. Con este propósito, se hace necesario y urgente que la UTCH asuma el Liderazgo en preparación de la Familia utechina y los demás Estamentos e Instituciones educativas del Departamento.

6. OTROS

6.1 Apoyarse constantemente en la Constitución nacional, las Leyes y la Reglamentación universitaria para la implementación y toma de decisiones estructurales y pertinentes, a nivel de toda la estructura universitaria e interacciones con otras Instituciones.

6.2 Administrar todos los recursos, oportunidades, becas de estudio y otros beneficios inter estamentales en forma equitativa y democrática, y mucho mejor si se realizan por “**Meritocracia**”, y otras grandes y excepcionales competencias que suelen tener muchos aspirantes a tales eventos.

6.3 La UTCH estará presente en los diferentes escenarios, Mesas de trabajo, Comités, Asambleas, etc. en los que se busque viabilizar muchas conquistas, proyectos, macro proyectos, grandes convocatorias y otros logros, en especial para programas de **Gratuidad de la Educación**, en los que se favorezca a los Estudiantes de todas sus Sedes, y se hará todo lo posible, porque esa gratuidad no sea simplemente para dos o tres semestres, sino durante toda la carrera y todas las carreras. Así mismo estaremos pendientes de grandes oportunidades de intercambios educativos, interculturales, científicos, etc. que con frecuencia se ofrecen a nivel nacional e internacional, para que nuestros Estudiantes y demás Estamentos los aprovechen al máximo. Ojalá todo programa de oportunidades y plan de formación para la familia universitaria se realice, con base en las necesidades reales y pertinentes, de fortalecimiento académico de cada Programa o Facultad, sin distinción de afiliación política, ideología, abolengo u otro indebido proceso. Para la consolidación y ejecución de los mismos, se debe contar con los trámites que exige la reglamentación universitaria a nivel nacional e internacional. Se hace urgente revisar exhaustivamente las Carreras, sus Planes curriculares y las alternativas laborales, para que nuestros profesionales encuentren mayores o mejores fuentes de desempeño al culminar sus estudios.

6.4 **POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y DEMOCRACIA:** Realizar las Campañas y Elecciones en un ambiente de comprensión, armonía entre los diferentes

Candidatos a la Rectoría, Consejo superior, Consejo académico y toda clase de elección que se realice dentro y fuera de la Universidad. Reconocer y fortalecer el trabajo, valor, deberes, derechos, autonomía, garantías, etc. que tienen todos y cada uno de los Candidatos, a fin de alcanzar: **“LA UTCH ACADÉMICA, UNIDA E INCLUYENTE”**.

CONVOCATORIA GENERAL

CONVOCAMOS a todos los Estamentos y Familia Utechina, para que, con nuestras grandes experiencias, formación e inteligencia, fortalezcamos estas **“Pautas y Orientaciones preliminares”** de nuestra propuesta de **Repensamiento y Mejoramiento**, para que, desde ya, iniciemos a gestar los grandes cambios que necesitan la UTCH y el Departamento del Chocó.

INVITAMOS a todos los Estamentos y Familia Utechina, Candidatos a la Rectoría, y demás Candidatos al Consejo Superior por los diferentes sectores, otros Consejos, Instituciones públicas, privadas, Organizaciones, otros Entes y Comunidad en general, etc. a unirnos y apoyar, de manera activa y decidida esta Candidatura, en beneficio del Chocó, Colombia y el Mundo, y con la cual, el Chocó dará un paso histórico: **ANA JULIA HIDALGO RUIZ: “PRIMERA MUJER RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ”**. MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS.

Utechinamente,

**ANA JULIA HIDALGO RUIZ
CANDIDATA A LA RECTORÍA
DE LA UTCH**